Quito, 31 de julio del 2014.

CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS PUELLARO "TRASNPUÉLLARO S.A."

CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS PUELLARO "TRANSPUÉLLARO S.A."; entre los señores cónyuges **CARLOS GERMAN LEÓN AYALA y OLGA GLADYS HIDALGO MOSQUERA,** en calidad de cedentes; y, en calidad de cesionario el señor **JAIME ESTEBAN PAREDES,** casado.

Los señores cónyuges **CARLOS GERMAN LEÓN AYALA y OLGA GLADYS HIDALGO MOSQUERA,** por nuestros propios derechos, de nuestra libre y espontánea voluntad, en calidad de accionistas de la Compañía de Transportes en camionetas Puéllaro **"TRANSPUÉLLARO S.A.**, por medio de la presente nos permitimos ceder y transferir a favor del señor **JAIME ESTEBAN PAREDES, OCHO** acciones de un valor de **TREINTA DÓLARES AMERICANOS CADA UNA,** que mantenemos en propiedad en la mencionada Compañía de Transporte, en tal virtud cedemos y transfiero a favor del cesionario ocho de las nueve acciones de treinta dólares americanos cada una. Vale decir que los cedentes se reservan una acción de treinta dólares.

Particular que nos permitimos comunicar, a fin de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la Compañía y comunicar a la Superintencia de Compañías, para los fines legales pertinentes.

Atentamente.

CARLOS GERMAN LEON AYALA
CEDENTE 1407827455

OLGA GLADYS HIDALGO MOSQUERA
CEDENTE 1710780972

JAIME ESTEBAN PAREDES
CESIONARIO 1709630188

Quito, 31 de julio del 2014

Señor
Edison Orlando Llumiquinga Farinango
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSPUÉLLARO S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS PUÉLLARO"
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente le hacemos conocer que los abajo firmantes cónyuges **CARLOS GERMAN LEÓN AYALA y OLGA GLADYS HIDALGO MOSQUERA,** por nuestros propios derechos, de nuestra libre y espontánea voluntad, en calidad de accionistas de la Compañía de Transportes en camionetas Puéllaro **"TRANSPUÉLLARO S.A.**, cedimos y transferimos a favor del señor **JAIME ESTEBAN PAREDES, OCHO** acciones de un valor de **TREINTA DÓLARES AMERICANOS cada UNA,** que mantenemos en propiedad en la mencionada Compañía de Transporte, en tal virtud cedemos y transferimos a favor del cesionario OCHO de las nueve acciones de treinta dólares americanos cada una. Vale decir que los cedentes nos reservamos una acción de treinta dólares.

Particular que nos permitimos comunicar, a fin de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la Compañía y comunicar a la Superintencia de Compañías, para los fines legales pertinentes.

Para constancia las partes firman la presente carta por duplicado.

Atentamente.

CARLOS GERMAN LEÓN AYALA
C.C. 1707827455
CEDENTE

OLGA GLADYS HIDALGO MOSQUERA
C.C. 1710780972
CEDENTE

JAIME ESTEBAN PAREDES
C.C. 1709630188
CESIONARIO

Quito, 31 de julio del 2014

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

EDISON ORLANDO LLUMIQUINGA FARINANGO, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la **"TRANSPUÉLLARO S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS PUÉLLARO"**; ante usted comparezco y manifiesto:

Para los fines legales pertinentes, me permito poner en su conocimiento la cesión de **OCHO** acciones realizadas en la Compañía que represento, de conformidad con el siguiente detalle:

CARLOS GERMAN LEÓN AYALA
C.C. 1707827455
CEDENTE
Ecuatoriano
Casado

OLGA GLADYS HIDALGO MOSQUERA
C.C. 1710780972
CEDENTE
Ecuatoriana

JAIME ESTEBAN PAREDES
C.C. 1709630188
CESIONARIO
Ecuatoriano
Casado

Valor de cada acción: TREINTA DÓLARES CADA ACCIÓN

Por lo tanto los cedentes ceden **OCHO** acciones de treinta dólares americanos cada una, reservándose una para los cedentes.

Atentamente

EDISON ORLANDO LLUMIQUINGA FARINANGO
GERENTE GENERAL

Quito, 31 de julio del 2014.

CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS PUELLARO "TRASNPUÉLLARO S.A."

CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS PUELLARO "TRANSPUÉLLARO S.A."; entre los señores cónyuges **JAIME ARTURO CASTILLO MANOSALVAS y LIGIA YOMARA ALMEIDA SOLANA,** en calidad de cedentes; y, en calidad de cesionario el señor **EDUARDO REMIGIO AGUILERA CAMPAÑA,** casado.

Los señores cónyuges **JAIME ARTURO CASTILLO MANOSALVAS y LIGIA YOMARA ALMEIDA SOLANA,** por nuestros propios derechos, de nuestra libre y espontánea voluntad, en calidad de accionistas de la Compañía de Transportes en camionetas Puéllaro **"TRANSPUÉLLARO S.A.**, por medio de la presente nos permitimos ceder y transferir a favor del señor **EDUARDO REMIGIO AGUILERA CAMPAÑA, UNA** acción de un valor de **TREINTA DÓLARES AMERICANOS CADA UNA,** que mantenemos en propiedad en la mencionada Compañía de Transporte, en tal virtud cedemos y transfiero a favor del cesionario una de las dos acciones de treinta dólares americanos. Vale decir que los cedentes se reservan una acción de treinta dólares.

Particular que nos permitimos comunicar, a fin de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la Compañía y comunicar a la Superintencia de Compañías, para los fines legales pertinentes.

Atentamente.

JAIME ARTURO CASTILLO MANOSALVAS
CEDENTE 171380495-0

LIGIA YOMARA ALMEIDA SOLANA
CEDENTE 171765989-8

EDUARDO REMIGIO AGUILERA CAMPAÑA
CESIONARIO 170442506-3

Quito, 31 de julio del 2014

Señor
Edison Orlando Llumiquinga Farinango
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSPUÉLLARO S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS PUÉLLARO"
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente le hacemos conocer que los abajo firmantes cónyuges **JAIME ARTURO CASTILLO MANOSALVAS y LIGIA YOMARA ALMEIDA SOLANA,** por nuestros propios derechos, de nuestra libre y espontánea voluntad, en calidad de accionistas de la Compañía de Transportes en camionetas Puéllaro **"TRANSPUÉLLARO S.A.**, cedimos y transferimos a favor del señor **EDUARDO REMIGIO AGUILERA CAMPAÑA, UNA** acción de un valor de **TREINTA DÓLARES AMERICANOS,** que mantenemos en propiedad en la mencionada Compañía de Transporte, en tal virtud cedemos y transferimos a favor del cesionario una de las dos acciones de treinta dólares americanos. Vale decir que los cedentes nos reservamos una acción de treinta dólares.

Particular que nos permitimos comunicar, a fin de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la Compañía y comunicar a la Superintencia de Compañías, para los fines legales pertinentes.

Para constancia las partes firman la presente carta por duplicado.

Atentamente.

JAIME ARTURO CASTILLO MANOSALVAS
C.C. 1713809950
CEDENTE

LIGIA YOMARA ALMEIDA SOLANA
C.C. 1717659898
CEDENTE

EDUARDO REMIGIO AGUILERA CAMPAÑA
C.C. 1704425063
CESIONARIO

Quito, 31 de julio del 2014

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

EDISON ORLANDO LLUMIQUINGA FARINANGO, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la **"TRANSPUÉLLARO S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS PUÉLLARO"**; ante usted comparezco y manifiesto:

Para los fines legales pertinentes, me permito poner en su conocimiento la cesión de **UNA** acción realizadas en la Compañía que represento, de conformidad con el siguiente detalle:

JAIME ARTURO CASTILLO MANOSALVAS
C.C. 1713809950
CEDENTE
Ecuatoriano
Casado

LIGIA YOMARA ALMEIDA SOLANA
C.C. 1717659898
CEDENTE
Ecuatoriana
Casada

EDUARDO REMIGIO AGUILERA CAMPAÑA
C.C. 1704425063
CESIONARIO
Ecuatoriano
Casado

Valor de cada acción: TREINTA DÓLARES CADA ACCIÓN

Por lo tanto los cedentes ceden **UNA** acción de treinta dólares americanos, reservándose una para los cedentes.

Atentamente

EDISON ORLANDO LLUMIQUINGA FARINANGO
GERENTE GENERAL